



**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS MUNICIPALES**

CONCÓN, 27 MAY 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 11807

TENIENDO PRESENTE:

Ingreso Oficina de Partes N°2050 de fecha 20/05/24 con carta de Otilia Flores Flores. Fotocopia de Cédula de Identidad. Estado de cuenta corriente de aseo domiciliario. Cartola Registro Social de Hogares.

VISTOS:

Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE**, celebrar Convenio de pago por concepto de deuda de derechos de aseo domiciliario Rol N°3104-139, a suscribirse entre la Municipalidad de Concón y la contribuyente Otilia Flores Flores, Cédula de Identidad [REDACTED] respecto de la deuda que mantiene vigente desde la 1ra cuota del año 2019 hasta la 4ta cuota del año 2023, la cual asciende al total de \$433.940.-

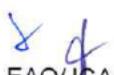
2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



 MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
 SECRETARÍA MUNICIPAL



 SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
 ALCALDE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


 EAO/JCA/nrz
 Distribución:
 ❖ Secretaría Municipal
 ❖ Administración y Finanzas
 ❖ Depto. de Rentas.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)

MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPTO. DE CONTROL
 23 MAY 2024
 RECIBIDO HORA: 15:45